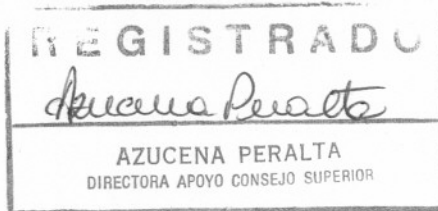




*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.-

VISTO el pedido de la Facultad Regional Mendoza a través del cual solicita autorización para implementar la Maestría en Docencia Universitaria en la Unidad Académica La Rioja, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 833 la Maestría en Docencia Universitaria como carrera de posgrado para la formación docente continua de profesores universitarios de manera de fortalecer los procesos de transformación e innovación de la formación universitaria.

Que la Facultad Regional Mendoza cuenta con autorización para implementar la Maestría en Docencia Universitaria y con un Comité Académico y un Cuerpo Docente aprobado por Resolución N° 40/00

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Comisión de Enseñanza ha analizado los informes y antecedentes que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda autorizar a la Facultad Regional Mendoza a implementar la Maestría en Docencia Universitaria en la Unidad Académica La Rioja.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



2

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Facultad Regional Mendoza el dictado de la Maestría en Docencia Universitaria en la Unidad Académica La Rioja, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza N° 883 y en el marco de la Ordenanza N° 828.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los módulos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 699/2001.

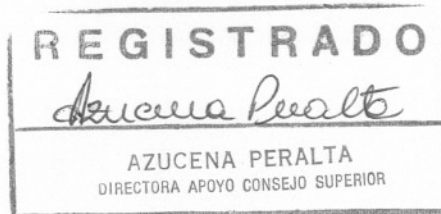
  
Ing. HECTOR CARLOS TROVATO  
RECTOR

  
Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C

*Alcud*



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



3

RESOLUCION N° 699/2001

ANEXO I

IMPLEMENTACION DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
FACULTAD REGIONAL MENDOZA - UNIDAD ACADEMICA LA RIOJA

**1. COMITÉ ACADÉMICO y COMITÉ ASESOR**

COMITÉ ACADÉMICO

- Juan CASASSUS

Coordinador Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad.  
UNESCO/OREALC. Santiago de Chile.

- Néstor ROSELLI

Director del Instituto Rosario de Ciencias de la Educación  
Profesor titular de la Universidad Nacional del Litoral.

- Juan Carlos AGULLA

Miembro de la Academia Nacional de Educación.

COMITÉ ASESOR

- Birgitta LEANDER

Funcionaria UNESCO - ONU.

- Winfried BOHM

Director del Instituto de Educación. Universidad de Wüzburg.

*Alud*



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- Bernard GANGLOFF

Profesor de la Universidad de Rouen. Francia.

- Víctor Huaquín MORA

Profesor de la Universidad de Santiago de Chile.

- Jorge SEPÚLVEDA LAGOS

Profesor de la Universidad Católica de Valparaíso y de la Universidad de Playa Ancha. Chile.

## **2. DIRECCIÓN ACADÉMICA**

- Miriam Teresita APARICIO de SANTANDER

Profesora de Psicología y Ciencias de la Educación. Universidad Católica Argentina.

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad Católica Argentina.

Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad Católica Argentina.

Profesora Titular Ordinaria. Universidad Nacional de Cuyo.

## **3. COORDINACION ACADEMICA**

- María Elena PAEZ de BUSLEIMAN

Profesora en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba.

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba.

Docente Investigador Categoría III.

Director del proyecto Las prácticas pedagógicas universitarias: un lugar para la vinculación equidad-calidad. Subsidio SECYT. Universidad Nacional de La Rioja.

*Alm*



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

#### **4. CUERPO DOCENTE**

##### **Políticas y Marcos Normativos de la Educación Superior**

- Juan Carlos PUGLIESE

Abogado. Universidad Nacional de La Plata.

Magister en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Integrante de cuerpo académico de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, Universidad Nacional de Mar del Plata, y del curso de especialización en Docencia Universitaria, Universidad Nacional de San Luis.

Miembro de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

##### **La Universidad en el Contexto Político, Social y Económico**

- Guillermo Mario VILLANUEVA BROWN

Profesor en Pedagogía. Universidad Nacional de Córdoba.

Licenciado en Pedagogía. Universidad Nacional de Córdoba.

Licenciado en Filosofía. Universidad Nacional de Córdoba.

Magister en Planeamiento y Administración de la Educación. Universidad del Valle. Colombia.

##### **Planeamiento de la Educación Superior. Reformas e Innovaciones**

- Juan Carlos PUGLIESE

##### **Políticas de Financiamiento Universitario**

*Asd*



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- Horacio Luis Pablo PIFFANO

Contador Público Nacional. Universidad Nacional de La Plata.

Licenciado en Economía. Universidad Nacional de La Plata.

Doctor en Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata.

#### **Pedagogía Universitaria**

- Tito LARRONDO

Licenciado en Ciencias de la Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Magister en Ciencias de la Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile

#### **Didáctica**

- Tito LARRONDO

#### **Curriculum Universitario. Concepciones y Modelos.**

- Ana María DORATO

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Comahue.

Magister en Evaluación Educacional. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Chile.

Profesora Titular. Universidad Nacional de La Plata.

#### **Psicosociología del Aprendizaje**

- Miriam Teresita APARICIO de SANTANDER

*APD*



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

### **Comunicación y Dinámica Grupal**

- Miriam Teresita APARICIO de SANTANDER

### **Tecnología Educativa**

- María Rosa MAURIZI

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad Católica de Córdoba.

Magister en Comunicación Social. Universidad Diego Portales. Chile.

### **Proyectos Educativos Tecnológicos**

- Edith LITWIN

Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias de la Educación.

Universidad de Buenos Aires.

Doctora de la Universidad de Buenos Aires. Area Ciencias de la Educación.

Profesora Titular. Universidad de Buenos Aires.

### **Sistemas Multimediales**

- Narciso BENBENASTE

Licenciado en Psicología. Universidad de Buenos Aires.

Doctorando en Psicología. Universidad de Buenos Aires.

Director de la Maestría en Educación Psico-Informática. Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Profesor Titular Ordinario. Universidad de Buenos Aires.

Investigador Categorizado 1.

*Alud*



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**Gestión Académica Universitaria**

- Ana María CLEMENT

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Directora de la Carrera de Educación. Universidad Nacional de Quilmes.

Titular Ordinario. Universidad Nacional de Quilmes.

Investigadora Categorizada. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**Gestión de Innovaciones Curriculares**

- Tito LARRONDO
- Ana María DORATO

**Calidad de la Educación y Evaluación**

- Lucrecia TULIC

Profesora de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos.

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos.

Profesora Titular. Universidad Nacional de Quilmes

**Enseñanza, Formación y Práctica Docente**

- Margarita Elizabeth MAGGI

Profesora de Ciencias de la Educación. Universidad Católica de Córdoba.





*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Licenciada en Ciencias de la Educación. Universidad Católica de Córdoba.

Doctora en Ciencias de la Educación. Universidad Católica de Córdoba.

### **Epistemología e Invención Científica y Tecnológica**

- Narciso BENBENASTE
- Juan Manuel TORRES

Licenciado en Filosofía. Universidad del Salvador.

Doctor en Filosofía. Universidad Nacional del Sur.

Profesor Titular Ordinario. Universidad Nacional del Sur.

Profesor en carreras de Doctorado en la Universidad Nacional del Sur, Universidad Nacional de Cuyo y en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

### **Enfoques Actuales de la Investigación Educativa, curricular y didáctica**

- Tito LARRONDO

### **Metodología de la Investigación**

- Miriam Teresita APARICIO de SANTANDER

### **Seminario de Integración**

- Miriam Teresita APARICIO de SANTANDER

### **Seminarios de Tesis**

- Miriam Teresita APARICIO de SANTANDER

*AP*

-----